



Agencia Nacional de
Infraestructura

Proyectos de Iniciativa Privada (Ips)



La movilidad
es de todos

Mintransporte



Agencia Nacional de
Infraestructura

4G – IP – AMPLIACIÓN A TERCER CARRIL DOBLE CALZADA BOGOTÁ - GIRARDOT



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Contenido

04. información General

04. Alcancé

04. Datos del Concesionario

04. Datos de la Interventoría

05. Mapa del Proyecto

06. Inversión por Unidad Funcional

07. Avance por Unidad Funcional

08. Información Financiera

09. Información Financiera

10. Información Financiera

11. Información Financiera

12. Documentos Contractuales Otrosíes

13. Eventos Eximentes de Responsabilidad

14. Eventos Eximentes de Responsabilidad en Trámite

15. Peajes 4G

16. Tarifa Peajes

17. Mapa Peajes

18. Temas de Gestión

19. Temas de Gestión

20. Metas 2019

21. Registro Fotográfico.



INFORMACIÓN GENERAL

Valor del proyecto (Billones de Pesos Diciembre de 2019)	\$ 5,28
Fecha de Firma de Contrato	18/10/2016
Acta de Inicio Fase de Pre construcción	01/12/2016
Acta de Inicio Fase de Construcción	20/06/2018
Duración Fase de Construcción	1800 DIAS (5años)
Fase actual del Proyecto	Construcción

ALCANCE

Longitud de Proyecto (Km)	144,80
Construcción Túnel (Und)	3
Construcción Puente (Und)	13
Mejoramiento Puente (Und)	14
Construcción Puentes Peatonales (Und)	35
Construcción Tercer Carril (km)	128
Construcción Doble Calzada (km)	0
Construcción Calzada Sencilla (km)	0
Mejoramiento(km)	144,80
Operación y mantenimiento (km)	144,80
Operación y mantenimiento recibido de otro proyecto (Km)	144,80

CONCESIONARIO – CONTRATO 004 DEL 2016

VIA 40 EXPRESS	
ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.	25,00 %
INDUSTRIAL CONCRETO SAS	25,00 %
VINCI HIGHWAYS	50,00 %

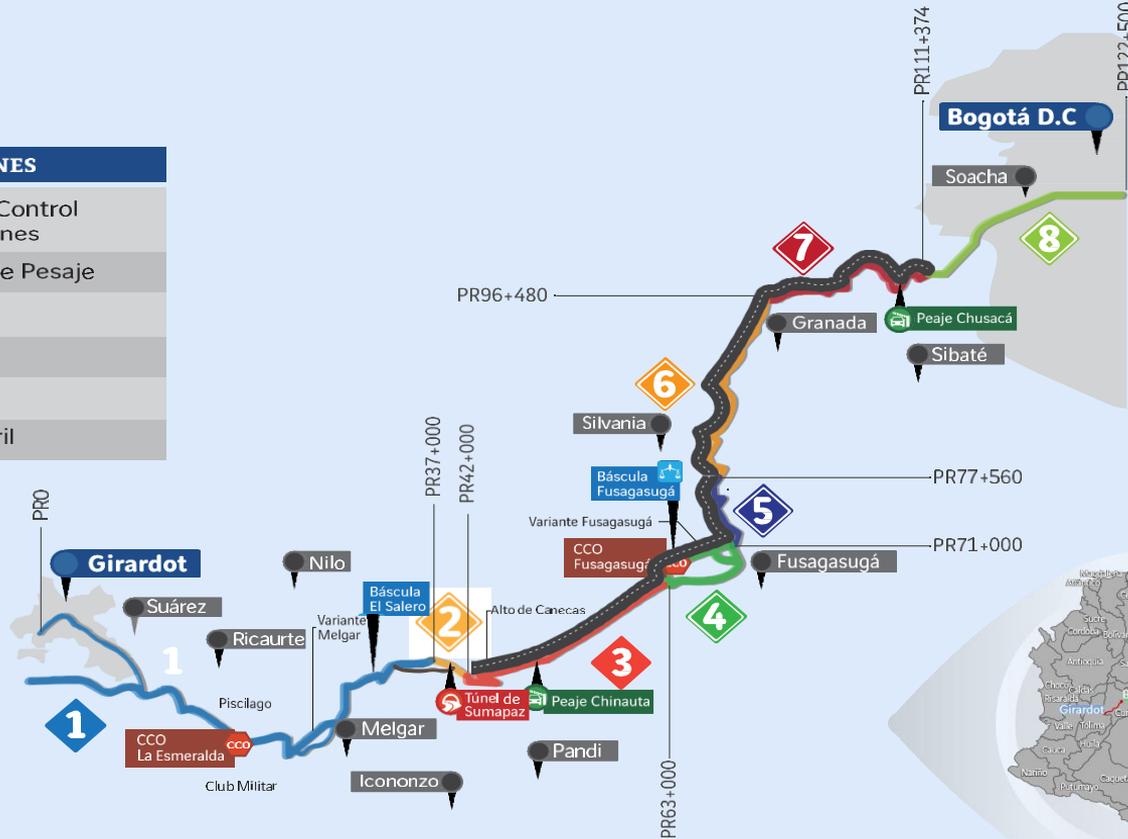
INTERVENTORÍA – CONTRATO 395 DEL 2016

SEG-INCOPLAN	
ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
SEG	51,00 %
INCOPLAN	49,00 %



MAPA - AMPLIACIÓN A TERCER CARRIL DOBLE CALZADA BOGOTÁ – GIRARDOT

CONVENCIONES	
	Centro de Control y Operaciones
	Básculas de Pesaje
	Túnel
	Peajes
	Viaducto
	Tercer Carril



Ruta 4005, Girardot-Bogotá
45 TLG, Variante Girardot
40 TLE, Variante Melgar
40 CNC, Variante Fusagasugá



La movilidad es de todos

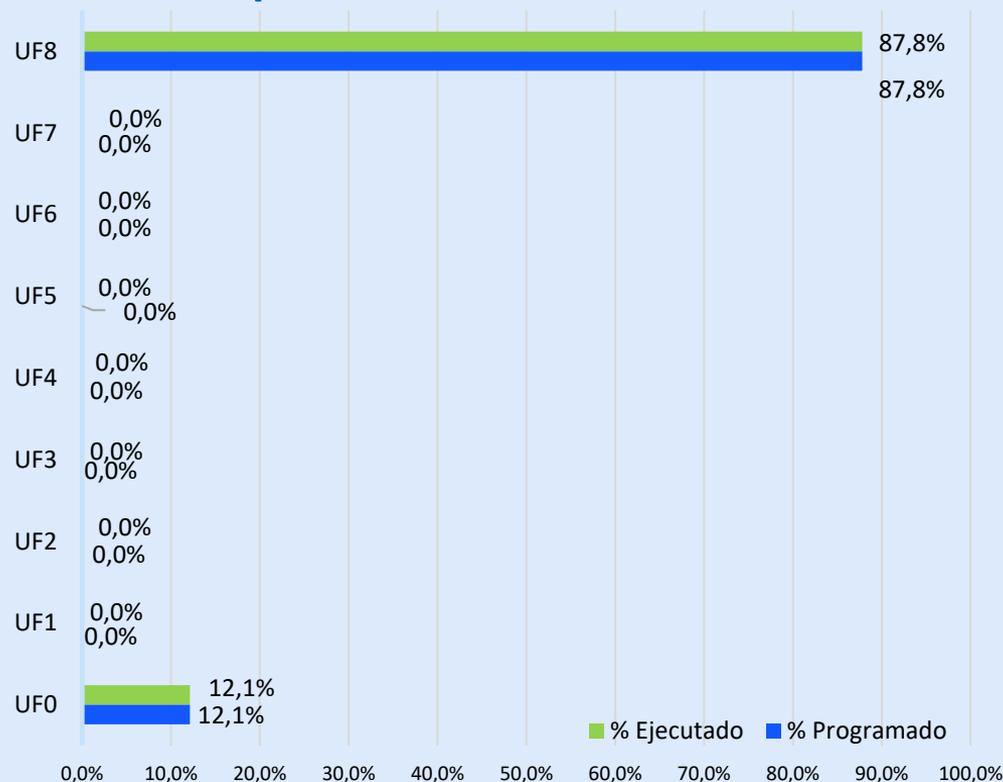
Mintransporte

Inversión por UF

Unidad Funcional	Ubicación	Longitud Km	Tipo Intervención	CAPEX *	OPEX *	Valor Total *
UF 0	San Rafael PR0+0000; Salida Puente Río Magdalena PR0+0000 - Puente Peatonal La Despensa - Soacha PR122+0500	144,81	Unidad Funcional de Operación y Mantenimiento Rutinario de la Infraestructura	\$71.950,84	\$ 1.434.812,12	\$ 1.506.762,96
UF 1	San Rafael PR0+0000 - El Paso PR9+0535; Salida Puente Río Magdalena PR0+0000 – Acceso Túnel Sumapaz (Costado Melgar)PR37+0000	50,92	Rehabilitación	\$ 429.868,60	\$ 49.538,92	\$ 479.407,52
UF 2	Acceso Túnel Sumapaz (Costado Melgar)PR37+0000 - Acceso Túnel Sumapaz (Costado Bogotá) PR42+0000;	9,00	Construcción y/o mejoramiento / Rehabilitación y Mantenimiento del túnel del Sumapaz	\$ 645.210,58	\$ 32.185,23	\$ 677.395,82
UF 3	Acceso Túnel Sumapaz (Costado Bogotá)PR42+0000 - Intersección Jaibaná (Fusagasugá) PR63+0000	21,00	Mejoramiento	\$ 243.000,97	\$ 60.665,08	\$ 303.666,05
UF 4	Variante Fusagasugá (Intersección Jaibaná) PR63+0000 - Paso Urbano Fusagasugá PR71+0000 - K06+000; Variante Fusagasugá (Intersección Jaibaná) PR63+0000 - Intersección Cucharal PR71+0000.	14,00	Mejoramiento	\$ 166.349,92	\$ 26.085,21	\$ 192.435,13
UF 5	Cucharal PR71+0000 - Puente Río Blanco Silvania PR77+0560	6,56	Mejoramiento	\$ 167.355,05	\$ 146.463,09	\$ 313.818,14
UF 6	Cucharal PR71+0000 - Puente Río Blanco Silvania PR77+0560	18,92	Mejoramiento	\$ 165.485,38	\$ 192.433,57	\$ 357.918,96
UF 7	Acceso a Granada PR96+480 - Muña PR111+0374.	14,52	Mejoramiento	\$ 191.452,78	\$ 193.707,29	\$ 385.160,07
UF 8	Viaducto Muña PR 111+0374 - Puente Peatonal La De PR122+0500 Despensa - Soacha	9,86	Rehabilitación	\$ 117.752,79	\$ 3.639,07	\$ 121,391,85
TOTAL*				\$ 2.198.426,91	\$ 2.139.529,58	\$ 4,337.956,49



Avance por Unidad Funcional



FECHAS PLAN DE OBRAS (*reprogramación Plan de Obras)			
UF	Nombre	Fechas	
		Inicio	Fin
1	UF 1	14-dic-20	20-oct-21
2	UF 2	09-oct-20	20-jun-23
3	UF 3	28-jun-21	20-jun-23
4	UF 4	15-feb-21	20-abr-22
5	UF 5	01-mar-22	20-jun-23
6	UF 6	09- ago-21	20-jun-23
7	UF 7	06-sep-21	20-jun-23
8	UF 8	20-jun-18	20-mar-19

Las intervenciones de la UF8 fueron puestas a disposición de la ANI e Interventoría el 22 de marzo de 2019. El Acta de Terminación de la Unidad Funcional 8 fue suscrita por la ANI, Concesionario e Interventoría el 12/07/2019.

Mediante radicado ANI No. 2019-409-056391-2 del 31/05/2019, la interventoría allega a la Entidad la aprobación a la reprogramación del Plan de Obras.

TOTAL*

AVANCE PROYECTADO

2,86%

AVANCE EJECUTADO

2,86%

* Información actualizada a 15 de julio de 2020


 La movilidad
 es de todos

Mintransporte

Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	4 de 2016
Fecha de Suscripción	18-10-2016
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	16-11-2016
Fecha del cierre financiero contractual	27-11-2017
Plazo de Contrato	30 años
Mes de referencia	Dic-2014
TDI	0,6567%

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$ 4.197.840	\$ 5.283.567
Equity Contractual	\$ 410.830	\$ 521.140
Cierre Financiero Contractual	\$ 1.102.082	\$ 1.290.224
Cierre Financiero Presentado	\$ 1.542.903	\$ 1.806.300

* Millones de pesos del mes de referencia diciembre de 2014

** Millones de pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

FUENTES DE RETRIBUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
UF	% POR UF	Retribución ** (\$ Corrientes)
0	NA	\$ NA
1	NA	\$ NA
2	NA	\$ NA
3	NA	\$ NA
4	NA	\$ NA

FUENTES DE RETRIBUCIÓN EXPLOTACIÓN COMERCIAL		
UF	% POR UF	Retribución** (\$ Corrientes)
0	32 %	\$ 0
1	14.18 %	\$ 0
2	9.24 %	\$ 0
3	11.87 %	\$ 0
4	4.63 %	\$ 0
5	5.32 %	\$ 0
6	11.96 %	\$ 0
7	8.26 %	\$ 0
8	2.54 %	\$ 0

** Millones de pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

PEAJES				
UF	NOMBRE	INICIO RECAUDO	RECAUDO ACUMULADO ** (mes de junio de 2020)	TPD (Año anterior)
1	Chinauta	01/12/16	\$ 346.021	20.974
2	Chusacá	01/12/16	\$409.289	26.140

FUENTES DE RETRIBUCIÓN PEAJES		
UF	% POR UF	Retribución Acumulada** (\$ Corrientes)
0	32 %	\$208.954
1	14.18 %	\$ 0
2	9.24 %	\$ 0
3	11.87 %	\$ 0
4	4.63 %	\$ 0
5	5.32 %	\$ 0
6	11.96 %	\$ 0
7	8.26 %	\$ 0
8	2.54 %	\$ 16.585

* Millones de pesos del mes de diciembre de 2014 referencia

** Millones de pesos corrientes con corte al 30 de diciembre de 2019



La movilidad
es de todos

Mintransporte

VPIP (mes de Mayo de 2020)			
	CONTRACTUAL*	ACUMULADO**	% CUMPLIMIENTO
VPIP CONTRACTUAL	\$ 2.375.671	\$ 412.848	17.38 %

* Pesos del mes de referencia

** Pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
Concesionario Otrosí No. 1: <i>"Modificar integralmente la Sección No. 3.3.9.2 – Entrega de Bienes a la Policía Nacional de Carreteras – del Apéndice Técnico No. 2 "Condiciones para la Operación y Mantenimiento" del Contrato de Concesión bajo esquema APP No. 4 de 2016"</i>	23/05/2017
Otrosí No. 2: <i>"Anticipar la ejecución y Puesta en Servicio de la obra denominada "Glorieta de Girardot" que hace parte de la Unidad Funcional 1, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 Capítulo V numeral 5.2 Factor de Calidad, sección 5.2.1 Obras adicionales del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 de 2016."</i>	13/08/2019
Interventoría Otrosí No. 1: <i>"Aclarar el literal b) del acápite correspondiente a la identificación de las partes intervinientes del Contrato de Interventoría No. 395 del 29 de noviembre de 2016, en el sentido de señalar el número correcto de identificación tributaria (NIT) del CONSORCIO SEG-INCOPLAN es 901.005.269-5"</i>	19/05/2017



Eventos Eximentes de Responsabilidad

ACTA DE EVENTOS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD	FECHA
N/A	



Eventos Eximentes de Responsabilidad – En Trámite

RADICADO DE ENTRADA	FECHA DE RADICACIÓN	NOMBRE	TRÁMITE
2020-409-045011-2	22 de mayo de 2020	Evento Eximente de Responsabilidad con ocurrencia a los predios denominados pasivos prediales	<p>Mediante radicado ANI No.2020-500-014933-1 del 27 de mayo de 2020 la ANI solicitó concepto a la Interventoría del proyecto, a lo cual esta mediante comunicado ANI No.2020-409-046954-2 del 29 de mayo de 2020, solicitó plazo para emitir el respectivo concepto. La interventoría se pronunció el 09 de junio de 2020 indicando que a la fecha no es procedente la declaración de tal EER.</p> <p>Mediante memorando ANI No.2020-500-007603-3 del 15 de junio de 2020 se solicitó concepto a las áreas.</p> <p>El proyecto de respuesta negando el EER se encuentra en trámite de VoBo y Firma.</p>

A la fecha se han presentado tres (3) solicitudes de EER. Dos (2) de estas ya fueron tramitadas y fueron rechazadas, y uno (1) fue desistido por el Concesionario.



Peajes – 4G – AMPLIACIÓN A TERCER CARRIL DOBLE CALZADA BOGOTÁ - GIRARDOT

ESTACION	UBICACIÓN (PR)	TIPO (Existente/Nuevo)	ESTADO (FUNCIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, PROCESO DE REVERSIÓN, TRASLADO, MEJORAMIENTO...)	FECHA DE INICIO OPERACIÓN	TARIFAS DIFERENCIALES (SI/NO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA	OBSERVACIONES
Chinauta	PR 52+000	Existente	Funcionamiento	01/12/16	SI	Cundinamarca	Chinauta, Boquerón	
Chusacá	PR 109+200	Existente	Funcionamiento	01/12/16	NO	Cundinamarca	Soacha, Sibaté Granada,	



Tarifas Peajes

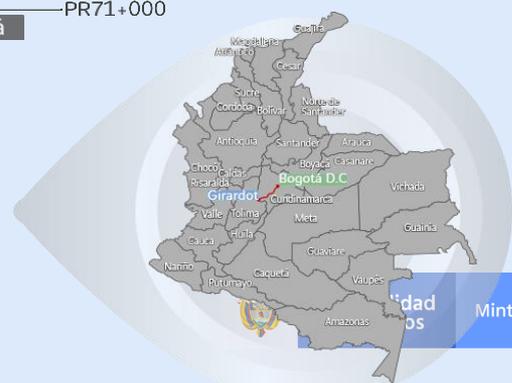
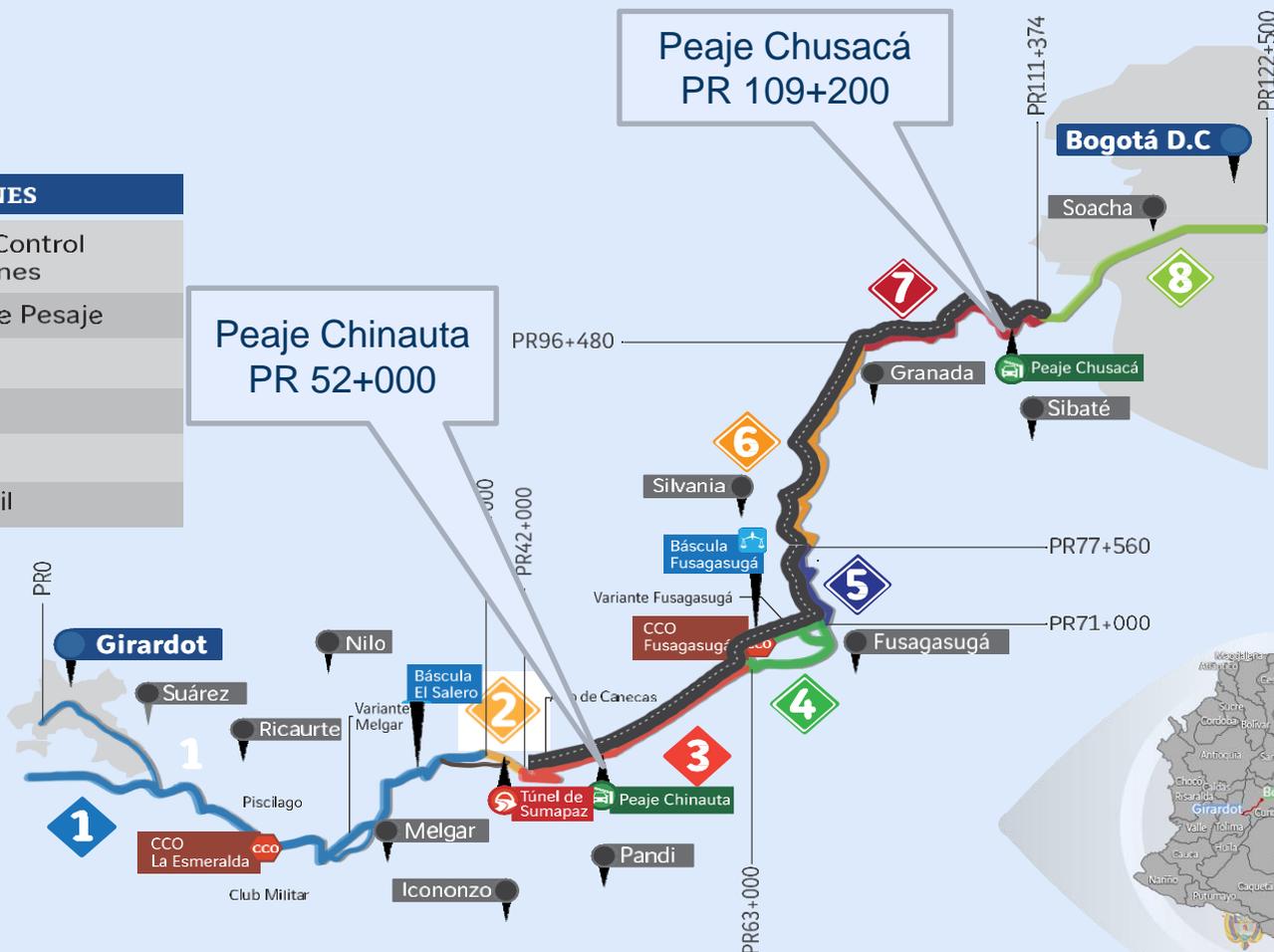
TARIFAS 2020 EN LAS ESTACIONES DE PEAJES BAJO SUPERVISIÓN DE LA ANI												
NOMBRE DEL PROYECTO VIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTACIÓN DE PEAJE	CATEGORÍAS VEHICULARES								
				TARIFA PLENA								TARIFA ESPECIAL
				I	II	III	IV	V	E.A.	E.G.	E.A.R.	IE
IP - TERCER CARRIL	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	CHINAUTA	\$ 10.700	\$ 12.000	\$ 25.700	\$ 41.800	\$ 48.100	\$ 9.800	\$ 6.600	\$ 10.100	\$ 2.700
		GRANADA	CHUSACA	\$ 10.700	\$ 12.000	\$ 25.700	\$ 41.800	\$ 48.100	\$ 9.800	\$ 6.600	\$ 10.100	\$ -

Fuente: Vicepresidencia Ejecutiva – ANI.



Peajes

CONVENCIONES	
	Centro de Control y Operaciones
	Básculas de Pesaje
	Túnel
	Peajes
	Viaducto
	Tercer Carril



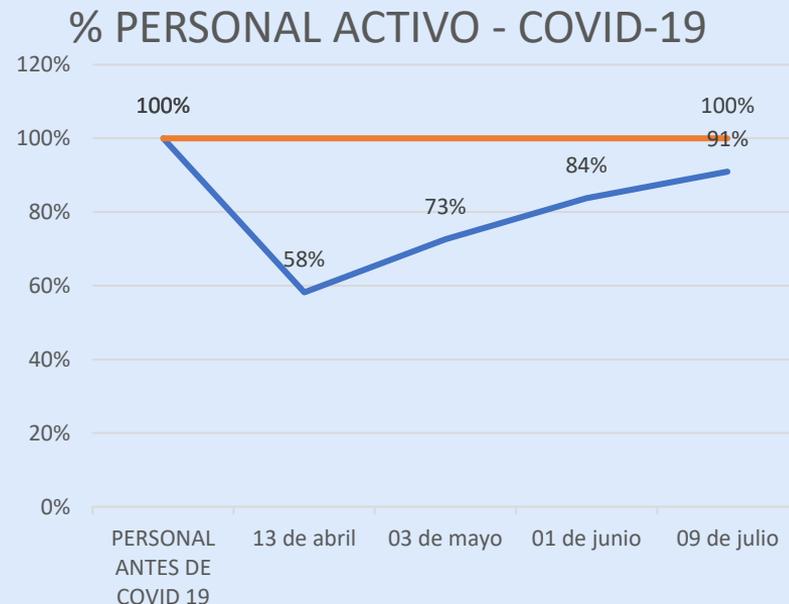
Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Técnica	Interferencia del proyecto Transmilenio Fase II y III en el municipio de Soacha y el Contrato de Concesión, afectando principalmente la ubicación de (5) puentes peatonales.	Vicepresidencia Ejecutiva	El 20/08/2019 se suscribió el Convenio Interadministrativo con la Empresa Férrea de la Gobernación de Cundinamarca, se han realizado mesas de trabajo con la Empresa Férrea Regional de la Gobernación de Cundinamarca a definir el mecanismo para la entrega en agosto de 2020 del sector de la Unidad Funcional 8 a la Empresa Férrea Regional. La EFR el 01/07/2020 la EFR remitió el Anexo del Convenio el cual se encuentra en revisión.
Jurídica	1. Tribunal de Arbitramento por con el fin de dirimir una controversia sobre la obligatoriedad contractual de construir cinco (5) puentes peatonales ubicados en la Unidad Funcional 8 incluyendo las especificaciones técnicas con la sección Transversal Tipo Transmilenio Fase II y III en el Municipio de Soacha.	Vicepresidencia Jurídica	<p>El Acta de Entendimiento 1, suscrita por las partes el 05 de julio de 2019.</p> <p>El Acta de Entendimiento 2, suscrita por las partes el 22 de enero de 2020.</p> <p>El plazo de la UF8: El 19/12/2020 se suscribió el Acta de Suspensión No. 1 al Contrato de Concesión por medio del cual se suspende el plazo hasta agosto de 2020 para la ejecución de cinco (5) puentes peatonales de la Unidad Funcional 8.</p> <p>Tribunal de Arbitramento de los puentes peatonales de la UF8: El 21 de julio de 2020 se profirió el Laudo del Tribunal.</p>

Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Técnica	Puente Mariano Ospina Pérez (Puente Girardot)	Vicepresidencia Ejecutiva	El 12/02/2020 la Entidad dio respuesta de la demanda del Concesionario. El 17/03/2020 mediante acta No. 7 se notificó a la ANI la reforma de la demanda presentada por el Concesionario, donde entre otros, se solicita que se paguen los gastos comunes del Tribunal de la Subcuenta MASC. El 11/05/2020 la ANI autorizó el pago del 50% de los gastos y honorarios del Tribunal. El 13/07/2020 terminaron los testimonios del Tribunal.
Técnica	Inicio construcción de la Glorieta de Girardot.	Vicepresidencia Ejecutiva	Ya se expidió el correspondiente Otrosí el cual quedó con fecha del 13/08/2019. Por parte de la ANI se han realizado los acercamientos con las empresas de Servicios Públicos, especialmente con Progasur y ETB estableciendo criterios que están siendo analizados por parte del Concesionario. El 28/05/2020 se realizó mesa de trabajo con funcionarios de la alcaldía, operadores, concesionario e Interventoría. El 03/06/2020 Progasur entregó información para realizar el traslado de la red de Gas, dicha información esta siendo validada por el Concesionario. Asimismo, el 23/06/2020 la Alcaldía manifestó realizar nuevamente acercamientos con ETG y ETB.
Técnica	Puente Salsipuedes	Vicepresidencia Ejecutiva	De acuerdo al Plan de Obras Vigente se tiene previsto el inicio de la construcción de este puente el 26/01/21 y termina el 20/10/21. El 25/03/2020 el Concesionario remitió el cronograma para el estudio de factibilidad y menciona que es posible tener que trasladar una red de gas para la construcción de la Doble Calzada. Pendiente definir el mecanismo para la revisión de esta posible modificación contractual.
N/A	Pliego de cargos de la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.	N/A	Mediante Resolución 28751 del 16 de junio de 2020, la SIC ordenó archivar el proceso de investigación.



Ejecución y culminación de las obras de la Unidad Funcional 8 “El Muña – Soacha”

-  Rehabilitación de 11 km Doble Calzada, y ampliación de 2 km a tercer carril.
-  Construcción de la intersección a desnivel en el cruce a Sibaté
-  Construcción de dos (2) puentes peatonales 1.65 km de ciclorruta y de 932m de andenes.
-  Inversión estimada en 108.000 millones de un total de \$5,28 billones de pesos Dic. De 2019.



METAS 2020

- 1 UF0: Realizar Operación y Mantenimiento Rutinario de la Infraestructura Concesionada: 55,6 km en el departamento del Tolima y 89,2 km en el departamento Cundinamarca.





Se realizó la actividad de reparación de juntas de dilatación puente vehicular. sentido Girardot – Boootá. PR9+300



Ejecución de cimentación por micropilotes, sentido Girardot – Bogotá, PR84+300



Actividades de pintura reductor de velocidad, Peaje Chinauta



Mantenimiento de la carpeta asfáltica, sentido Bogotá – Girardot, PR75+550.





Agencia Nacional de
Infraestructura

4G – IP – MALLA VIAL DEL META



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Contenido

04.	Información General	10.	Información Financiera
04.	Alcance	14.	Documentos Contractuales
04.	Datos Concesionario	15.	Eventos Eximentes
04.	Datos Interventoría	17.	Peajes
05.	Mapa	20.	Problemáticas
07-08	Inversión por Unidad Funcional	21.	Temas de Gestión
09.	Avance Por Unidad Funcional	23.	Metas
		24.	Registro Fotográfico



4G – IP – MALLA VIAL DEL META

INFORMACIÓN GENERAL	
Valor del proyecto diciembre de 2019)	(Pesos) \$ 4,175 billones
Fecha de Firma de Contrato	05/05/2015
Acta de Inicio Fase de Pre construcción	09/06/2015
Acta de Inicio Fase de Construcción	No está acreditado el Cierre Financiero
Duración Fase de Construcción	5 años
Fase actual del Proyecto	Preconstrucción

ALCANCE	
Longitud de Proyecto (Km)	354
Construcción Túnel (Und)	N/A
Construcción Puente (Und)	20
Construcción Doble Calzada (km)	6,89
Rehabilitación Calzada Sencilla (km)	263
Construcción Segunda Calzada (km)	32
Mejoramiento(km)	64
Operación y mantenimiento (km)	354
Operación y mantenimiento recibido de otro proyecto (Km)	N/A

CONCESIONARIO - CONTRATO 004 DE 2015	
CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S.	
ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Grupo ODINSA S.A	51,00%
Murcia y Murcia S.A	30,00%
Constructora el Cóndor S.A	11,00%
Sarugo S en C	8,00%

INTERVENTORÍA – CONTRATO 251 DE 2015	
UNIÓN TEMPORAL META	
ACCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SA	60,00 %
INCGROUP S.A.S	40,00%



Mapa Malla Vial del Meta IP



Mapa Malla Vial del Meta

Anillo Vial de Villavicencio y Accesos: Comprende la construcción, operación, administración y mantenimiento de los siguientes componentes:

3 y 6. Doble Calzada Intersección Fundadores – Ciudad Porfía e intersección Séptima brigada – Ocoa (En ejecución por parte de la Gobernación del Meta).

4. Anillo Vial Intersección Fundadores – Intersección Catama. (Ejecutado por la Alcaldía de Villavicencio – Pendiente de entrega).

5. Dobles Calzadas Intersección Catama – Puente Amarillo

9A. Conexión Vía Nueva Bogotá – Vía Antigua



Inversión por UF

Unidad Funcional	Ubicación	Longitud Km	Tipo Intervención	CAPEX *	OPEX *	Valor Total *
UF0	Todo el proyecto	354	Operación y mantenimiento	-	\$ 1.491,85	\$ 1.491,85
UF 1	Granada – Guamal	37,53	Rehabilitación	\$ 32,95	\$ 86,62	\$ 119,57
	Broche Humadea y broche Guamal	2,33	Mejoramiento			
UF 2	Guamal – Acacias	13,22	Rehabilitación	\$ 159,93	\$ 76,53	\$ 236,45
	Acacias – La Cuncia	10,57	Rehabilitación Construcción segunda calzada			
UF 3	La Cuncia – Intersección Ciudad Porfía	9,00	Mejoramiento	\$ 97,22	\$ 47,13	\$ 144,34
UF 4	Anillo Vial de Villavicencio (existente)	6,30	Construcción segunda calzada Rehabilitación	\$ 341,98	\$ 100,75	\$ 442,73
UF 5	Catama – Puente Amarillo	5,97	Construcción doble calzada	\$ 200,57	\$ 34,46	\$ 235,03

* Miles de millones de Pesos diciembre 2019



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Inversión por UF

Unidad Funcional	Ubicación	Longitud Km	Tipo Intervención	CAPEX *	OPEX *	Valor Total *
UF 6	Rio Ocoa – Base Aérea Apiay	6,17	Construcción segunda calzada Rehabilitación	\$ 101,89	\$ 213,93	\$ 315,82
	Base Apiay – Puerto López	71,08	Rehabilitación			
	Broche La Balsa	0,62	Mejoramiento			
UF7	Puerto López - El Toro	60,00	Rehabilitación	\$ 14,92	\$ 144,03	\$ 158,95
UF8	El Toro - Puerto Gaitán	49,62	Rehabilitación	\$ 31,54	\$ 109,88	\$ 141,42
UF 9	Puerto Gaitán - Puente Arimena	16,5	Mejoramiento	\$ 255,48	\$ 72,98	\$ 328,46
	Construcción Conectante Vía Nueva-Vía Antigua	1,72	Construcción viaducto			
UF10	Puerto Gaitán - Puente Arimena	23	Mejoramiento	\$ 210,19	\$ 74,66	\$ 284,85
UF11	Puerto Gaitán - Puente Arimena	21,59	Mejoramiento	\$ 208,27	\$ 67,91	\$ 276,18
TOTAL*				\$ 1.654,91	\$ 2.520,74	\$ 4.175,64

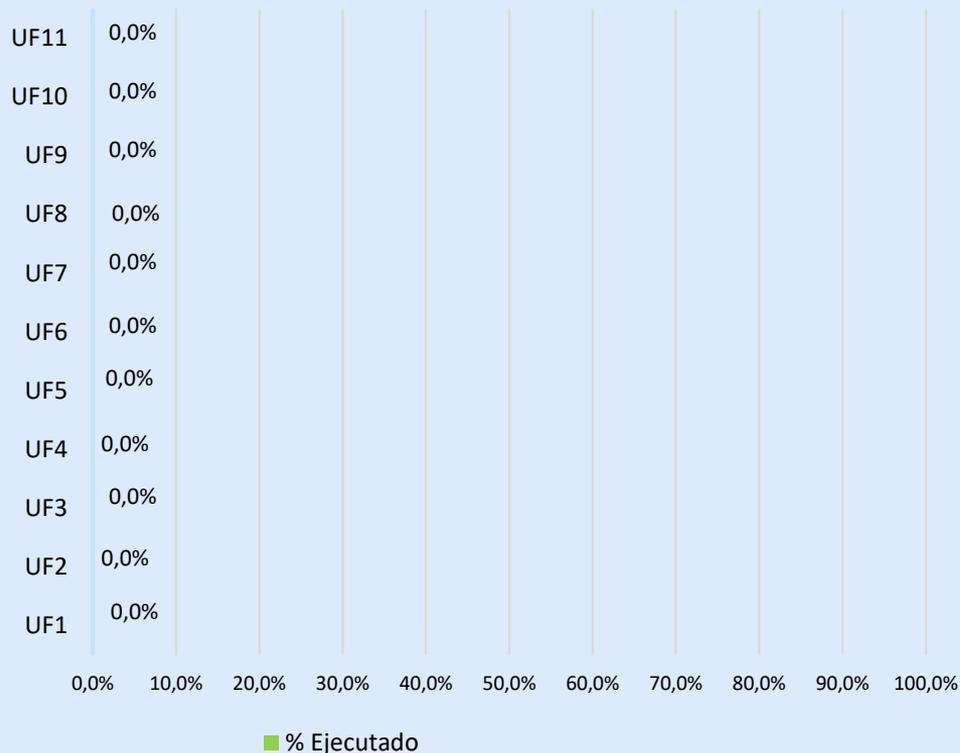
* Miles de millones de Pesos diciembre 2019



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Avance por Unidad Funcional



FASE DE PRECONSTRUCCIÓN

FECHAS PLAN DE OBRAS			
UF	Nombre	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Granada – Broche Guamal	-	-
2	Guamal – Acacias – La Cuncia	-	-
3	La Cuncia – Ciudad Porfía	-	-
4	Anillo Vial de Villavicencio (existente)	-	-
5	Catama – Puente Amarillo	-	-
6	Río Ocoa – Apiay – Puerto López	-	-
7	Puerto López - El Toro	-	-
8	El Toro - Puerto Gaitán	-	-
9	Puerto Gaitán - Puente Arimena (K23)	-	-
10	Puerto Gaitán (K23) - Puente Arimena (K46)	-	-
11	Puerto Gaitán (K46) - Puente Arimena (K69)	-	-

TOTAL*

AVANCE PROYECTADO

0,00%

AVANCE EJECUTADO

0,00%


 La movilidad
 es de todos

Mintransporte

- Información actualizada a 15 de mayo de 2020

Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	004 de 2015
Fecha de Suscripción	05/05/2015
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	05/05/2015
Fecha del cierre financiero contractual	21/12/2017
Plazo de Contrato	30 años
Mes de referencia	Dic/2013
TDI	0,6207%

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$3.200.531	\$4.172.840
Equity Contractual	\$560.992	\$731.419
Cierre Financiero Contractual	\$696.000	\$907.442
Cierre Financiero Presentado	\$0,0	\$0,00

* Millones de pesos del mes de referencia

** Millones de pesos corrientes (Dic 2019)



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

FUENTES DE RETRIBUCIÓN VIGENCIAS FUTURAS		
UF	% POR UF (Después de revertir)	Retribución **(\$ Corrientes)
	N/A	\$0,00

FUENTES DE RETRIBUCIÓN EXPLOTACIÓN COMERCIAL		
UF	% POR UF (Después de revertir)	Retribución ** (\$ Corrientes)
0	23,00 %	\$ 87.844
1	4,00 %	\$ 0
2	6,00 %	\$ 0
3	3,00 %	\$ 0
4	11,00 %	\$ 0
5	6,00 %	\$ 0
6	10,00 %	\$ 0
7	9,00 %	\$ 0
8	9,00 %	\$ 0
9	7,00 %	\$ 0
10	6,00 %	\$ 0
11	6,00 %	\$ 0

** Millones de pesos corrientes corte dic 2019

Información Financiera

PEAJES				
UF	NOMBRE	INICIO RECAUDO	RECAUDO **	TPD*
1	Iracá	09/06/2015	\$1.548	4.107
2	Ocoa	09/06/2015	\$3.919	11.268
6	La Libertad	09/06/2015	\$2.426	4.234
7	Casetabla	18/04/2016	\$541	1.872
8	Yucao	18/04/2016	\$508	1.439

- Millones de pesos del mes de referencia
- * TPD febrero de 2020
- ** Recaudo de 1 a 31 de enero 2020
- *** Millones de pesos corrientes acumulados a 31 de diciembre de 2019

FUENTES DE RETRIBUCIÓN - PEAJES		
UF	% POR UF (Después de revertir)	Retribución ***(\$ Corrientes)
0	23,00 %	\$87.444
1	4,00 %	\$ 0
2	6,00 %	\$ 0
3	3,00 %	\$ 0
4	11,00 %	\$ 0
5	6,00 %	\$ 0
6	10,00 %	\$ 0
7	9,00 %	\$ 0
8	9,00 %	\$ 0
9	7,00 %	\$ 0
10	6,00 %	\$ 0
11	6,00 %	\$ 0



Información Financiera

VPIP			
	CONTRACTUAL*	ACUMULADO**	% CUMPLIMIENTO
VPIP CONTRACTUAL	\$ 2.449.000	\$ 243.080	9,93 %
VPIP 8	N/A	\$0	00,00 %
VPIP 13	N/A	\$0	00,00 %
VPIP 18	N/A	\$0	00,00 %

VIGENCIAS FUTURAS			
	CONSTANTES*	ACUMULADO**	GIRADAS (\$ Corrientes)
Vigencias Futuras	N/A	N/A	N/A
% Dólares Vigencias Futuras,	N/A	N/A	N/A

* Millones de pesos del mes de referencia

** Acumulado a enero de 2020



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSÍES		FECHA
Otrosí No. 1:	Aclaración temas derivados memorando de estructuración y Amigable Componedor.	05/06/2015
Otrosí No. 2:	Aclaración Unidad Funcional Cero y otros de estructuración.	05/11/2015
Otrosí No. 3:	Ampliación plazo 6 meses Fase de Preconstrucción – proceso de socialización esquema tarifario Resolución 1130 de 2015	02/06/2016
Otrosí No. 4:	Predial- Ajuste de franjas de adquisición predial de acuerdo a estudios y diseños.	06/10/2016
Otrosí No. 5:	Suspensión obligaciones de cierre financiero.	04/11/2016
Otrosí No. 6:	Suspensión de las obligaciones de cierre financiero y ampliación Fase de Preconstrucción. Se acordaron intervenciones consideradas como necesarias para garantizar la transitabilidad. del corredor vial en UF 1-7 y 8	21/12/2016
Acta de entendimiento:	Suspensión periodo de cura incumplimiento Giro de Equity.	28/07/2017
Otrosí No. 7:	Realizar mesas de trabajo durante los próximos cuatro (4) meses contados a partir de la firma del Otrosí; suspender los aportes Equity y fondeos a las Subcuentas del Patrimonio Autónomo, a excepción del cuarto fondeo de la Subcuenta de Interventoría y Supervisión; modificar la fórmula de Terminación Anticipada durante la Fase de Preconstrucción; dar cumplimiento a la Sentencia de Segunda Instancia de la Demanda de Acción Popular de 28 de septiembre de 2010, en firme el 28 de agosto de 2019.	12/11/2019
Otrosí No. 8	Prorrogar las mesas de trabajo estipuladas en la Cláusula Primera del Otrosí No. 7 hasta el 12 de septiembre de 2020. En el mismo sentido se prórroga la suspensión de los aportes equity y fondeos a las Subcuentas del patrimonio autónomo	12/03/2020

Eventos Eximentes de Responsabilidad

ACTA DE EVENTOS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD	FECHA

* El proyecto no tiene EER aceptados.



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Peajes – 4G – Malla Vial del Meta IP

ESTACION	UBICACIÓN (PR)	TIPO (Existente/Nuevo)	ESTADO (FUNCIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, PROCESO DE REVERSIÓN, TRASLADO, MEJORAMIENTO...)	FECHA DE INICIO OPERACIÓN	TARIFAS DIFERENCIALES (SI/NO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA	OBSERVACIONES
OCOA	PR 54+670	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	09/06/2015	SI	META	Villavicencio – Acacías-Guamal	Contractual: Resolución 1130 de 2015. Actual: Resolución 331 de 2017.
IRACA	PR 06+800	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	09/06/2015	NO	META	San Martín – Granada	
LA LIBERTAD	PR 17+570	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	09/06/2015	SI	META	Villavicencio – Puerto López	
YUCAO	PR 99+180	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	18/04/2016	NO	META	Puerto López - Puerto Gaitán	
CASETABLA	PR 16+230	EXISTENTE	FUNCIONAMIENTO	18/04/2016	NO	META	Puerto López - Puerto Gaitán- Puente Arimena	
EL CAIRO	K 12+400	NUEVO	N/A	Inicio operación al 5 año del inicio de la Fase de Construcción	N/A	META	Villavicencio - Restrepo	Resolución 1130 de 2015



Eventos Eximentes de Responsabilidad – En Trámite

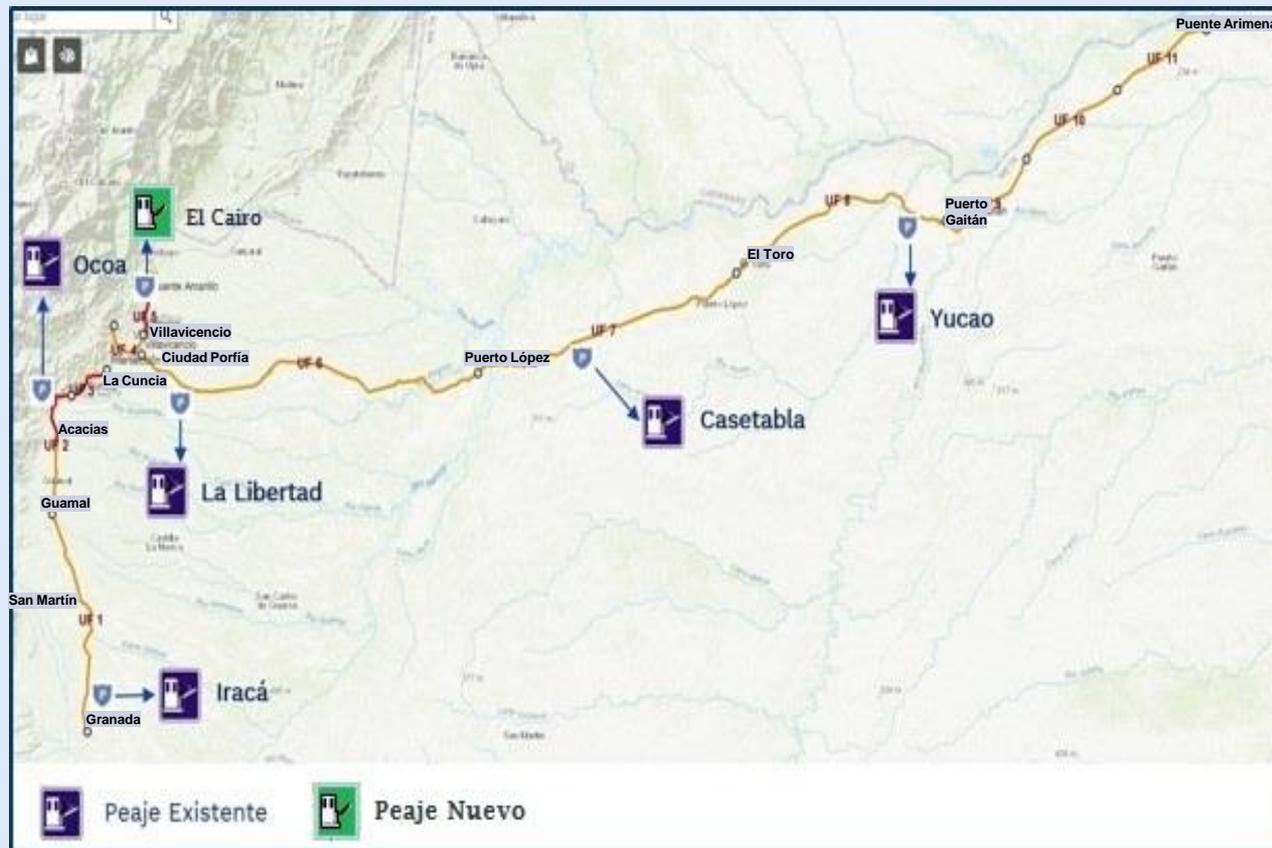
RADICADO DE ENTRADA	FECHA DE RADICACIÓN	NOMBRE	TRÁMITE
20204090328842	07/04/2020	Suspensión términos actuaciones administrativas y suspensión de obligaciones contractuales en virtud de la Resolución No. 471 del 22 de marzo de 2020. Precisiones y Aclaraciones.", por efecto del COVID 19.	Mediante comunicación ANI No. 20205000135801 del 11 de mayo de 2020, se emitió respuesta parcial al Concesionario con el fin de suspender los términos de dicha solicitud.

* El proyecto no tiene EER en trámite.



La movilidad
es de todos

Mintransporte



Peajes – 4G – Malla Vial del Meta

Tarifas Peajes

TARIFAS 2020 EN LAS ESTACIONES DE PEAJES BAJO SUPERVISIÓN DE LA ANI													
ESTACIÓN DE PEAJE	CATEGORÍAS VEHICULARES												
	TARIFA PLENA							E	TARIFA ESPECIAL				
	I	II	III	IV	V	VI	VII		IE	IIE	IIIE	IVE	
OCOA	\$10.100	\$20.100	\$13.800	\$24.200	\$35.900	\$47.700	\$51.900	\$3.700	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
IRACA	\$10.100	\$20.100	\$13.800	\$24.200	\$35.900	\$47.700	\$51.900	\$0.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
LA LIBERTAD	\$13.200	\$26.300	\$19.000	\$31.700	\$47.100	\$62.000	\$71.100	\$6.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
YUCAO	\$4.600	\$5.000	\$5.000	\$5.000	\$20.400	\$25.900	\$29.200	\$0.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
CASETABLA	\$4.600	\$5.000	\$5.000	\$5.000	\$20.400	\$25.900	\$29.200	\$0.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	



TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO

El 28 de febrero de 2019 el Tribunal Arbitral profirió laudo conclusivo del proceso. Constancia de ejecutoría de 19 de marzo de 2019.

El Tribunal, entre otros, se pronunció concluyendo que no hay corresponsabilidad de la Agencia en la estructuración de la Iniciativa Privada, sobre las variaciones del tráfico determinó que no fueron estructurales, negó la imprevisibilidad, irresistibilidad y desbordamiento del riesgo de tráfico y, frente a la ejecución del proyecto, el Tribunal declaró que en las condiciones actuales es inviable financieramente. Adicionalmente, consideró que, bajo el Principio de Conservación y primacía del interés general, las partes, *"en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, y de los deberes que la ley impone en atención a los fines perseguidos con la contratación estatal, podrían renegociar las bases del contrato y buscar fórmulas de arreglo que permitan el cumplimiento de su objeto"*.

El 12 de noviembre de 2019, se suscribió Otrosí No. 7 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015.

Se suscribió Otrosí No. 8 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015 mediante el cual, entre otros, se pretende prorrogar el plazo de las mesas de trabajo establecidas en la Cláusula Primera del Otrosí No. 7 de 12 de noviembre de 2019 hasta el 12 de septiembre de 2020.

Es pertinente resaltar que por esta misma problemática se tiene el **Hallazgo No. 23-1325. Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria**. Cláusulas contractuales del Contrato de concesión No. 004 de 2015, Se observa incumplimiento de algunas cláusulas contractuales por parte del concesionario "Concesión Vial de los Llanos S.A.S", lo cual ha traído como consecuencia retraso en la iniciación de las obras correspondientes a la etapa de construcción, así como el cierre financiero programado para el año 2017, dado que el Concesionario interpuso reclamación ante el Tribunal de Arbitramento por desequilibrio económico al verse en situación de inviabilidad financiera. Dicho incumplimiento fue confirmado mediante fallo del Tribunal de Arbitramento de fecha 9 de abril de 2019. Vencimiento 31 de octubre de 2020.

Temas de Gestión

Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Estudios y diseños No Objetados	La totalidad de los estudios y diseños de detalle se encuentran No Objetados.	Concesionario - Interventoría	La Interventoría emitió la No Objeción a los estudios hidráulicos y a los diseños estructurales del puente.
Contratación Validador	Se está adelantando el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VEJ-CM-003-2020 con el objeto de: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DUE-DILIGENCE TECHNIQUE Y ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE TRÁFICO PRESENTADO POR EL CONCESIONARIO A LA AGENCIA EN VIRTUD DEL OTROSÍ 7 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 004 DE 2015 - PROYECTO MALLA VIAL DEL META I.P., EN EJECUCIÓN DE LA FASE DE PRECONSTRUCCIÓN.". al Estudio de Trafico entregado con el Concesionario a la Agencia.	Agencia	<p>Presentación de ofertas: 15 de mayo de 2020</p> <p>Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: 26 de mayo de 2020</p> <p>Audiencia de comunicación del orden de elegibilidad: 03 de junio de 2020</p> <p>Plazo máximo para la suscripción del contrato: 05 de junio de 2020</p>
Acción Popular	<p>Se definió el alcance de las obras a ejecutar entre el Concesionario, la Interventoría y la Agencia, se realizará reunión para definir el costo de las obras para garantizar que durante los periodos de lluvia no se interrumpa la operatividad de la vía.</p> <p>El Equipo de seguimiento del proyecto se encuentra proyectando memorando para el GIT de Defensa Judicial con los diseños del alcance de las obras y actualización de la gestión predial, social, ambiental y financiera, en virtud de la Acción Popular.</p>	Las Partes	Se programó reunión entre Las Partes para el próximo martes 19 de mayo de 2020 a las 2:00pm vía teams para definir el costo de las mencionadas obras de prevención de inundaciones.

Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Procesos Sancionatorios	<p>Mediante Otrosíes Nos. 7 y 8 de 12/11/2019 y 8 del 12/03/2020, se acordó suspender hasta el 12 de septiembre de 2020 las obligaciones de aportes y fondeos, por lo cual a su vez se suspenden los procesos sancionatorios.</p> <p>Sobre la Acreditación del cierre financiero, Según el laudo Arbitral, se declaró que es una obligación de imposible cumplimiento.</p>	VEJ y área Jurídica	<p>Memorando No. 2019500-017798-3 de noviembre de 2019 Memorando No. 2019707-012227-3 de agosto de 2019</p> <p>Mediante memorandos ANI Nos. 2019-500-017798-3 y 2020-500-004947-3 del 20 de noviembre de 2019 y 17 de marzo de 2020, se informó al G.I.T. Sancionatorios de la suscripción de los Otrosíes Nos. 7 y 8 de 12/11/2019 y 8 del 12/03/2020 respectivamente.</p>
Contrato de Transacción	Revisión de plazos y alcance.	Área Jurídica	<p>Se realizará reunión con el GIT de Defensa Judicial para verificar las alternativas de la Agencia, en virtud de que la reunión realizada con el asesor de la Gobernación del Meta no tuvo resultados para poder definir el alcance de las obras o las gestiones posteriores al vencimiento del plazo del mencionado contrato.</p> <p>Es pertinente resaltar que este contrato tiene el Hallazgo No. 22-1324. Administrativo. Contrato de Transacción celebrado entre la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y la Gobernación del Meta. Se observa que presuntamente no se está dando cumplimiento oportuno por parte de la Gobernación del Meta al contrato de transacción celebrado con la ANI suscrito el 4 de mayo de 2015, el cual se encuentra vencido desde el 01 de agosto de 2019. Próxima fecha de vencimiento: 15 de agosto de 2020.</p>



METAS 2020	
1	Realizar seguimiento al Mantenimiento y operación (vías existentes entregadas al concesionario).
2	Realizar seguimiento a la No objeción de estudios y diseños fase III del Puente Guatiquía - UF5 (Catama - Puente Amarillo). La Interventoría emitió no objeción a la totalidad de los Estudios y diseños.



Registro Fotográfico



Rocería PR 01+700 – Sector Villavicencio – Puerto López



Rocería PR 06+000 – Sector Puerto Gaitán – Puente Arimena





Agencia Nacional de
Infraestructura

4G - IP CHIRAJARA – FUNDADORES



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Contenido

04.	Información General	08-11.	Información Financiera
04.	Alcance	12-13.	Documentos Contractuales - Otrosíes
04.	Datos Concesionario	14.	Peajes
04.	Datos Interventoría	15.	Problemáticas
05.	Mapa del proyecto	16.	Temas de Gestión
06.	Inversión por Unidad Funcional	17.	Metas 2019
07.	Avance Por Unidad Funcional	18.	Registro Fotográfico



4G - IP Chirajara - Fundadores

INFORMACIÓN GENERAL	
Valor del proyecto (Pesos Diciembre de 2019)*	6.64 BILLONES
Fecha de Firma de Contrato	09/06/2015
Acta de Inicio Fase de Pre construcción	23/07/2015
Acta de Inicio Fase de Construcción	15/09/2016
Acta de recibo de infraestructura existente (UF 0)	03/11/2019
Duración Fase de Construcción	5,5 AÑOS
Fase actual del Proyecto	CONSTRUCCIÓN
ALCANCE	
Longitud de Proyecto (Km)	85,60
Construcción Túnel (Und)	6
Construcción Puente (Und)	21
Mejoramiento Puente (Und)	0
Construcción Puentes Peatonales (Und)	7
Construcción Tercer Carril (km)	0
Construcción Segunda Calzada (km)	24,61
Construcción Calzada Sencilla (km)	0
Mejoramiento(km)	0
Operación y mantenimiento (km)	85,60
Operación y mantenimiento recibido de otro proyecto (Km)	85,60

CONCESIONARIO - CONTRATO 005 DE 2015	
COVIANDINA S.A.S	
ACCCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Estudios y proyectos del Sol S.A.S	25%
Colombiana de Licitaciones y Concesiones (Concecol) S.A.S	75%

INTERVENTORÍA – CONTRATO 365 DE 2015	
CONSORCIO METROANDINA S.A.S	
ACCCIONISTAS	% DE PARTICIPACIÓN
Ingeandina Consultores de Ingeniería S.A.S	51 %
Grupo Metrocolombia	49 %

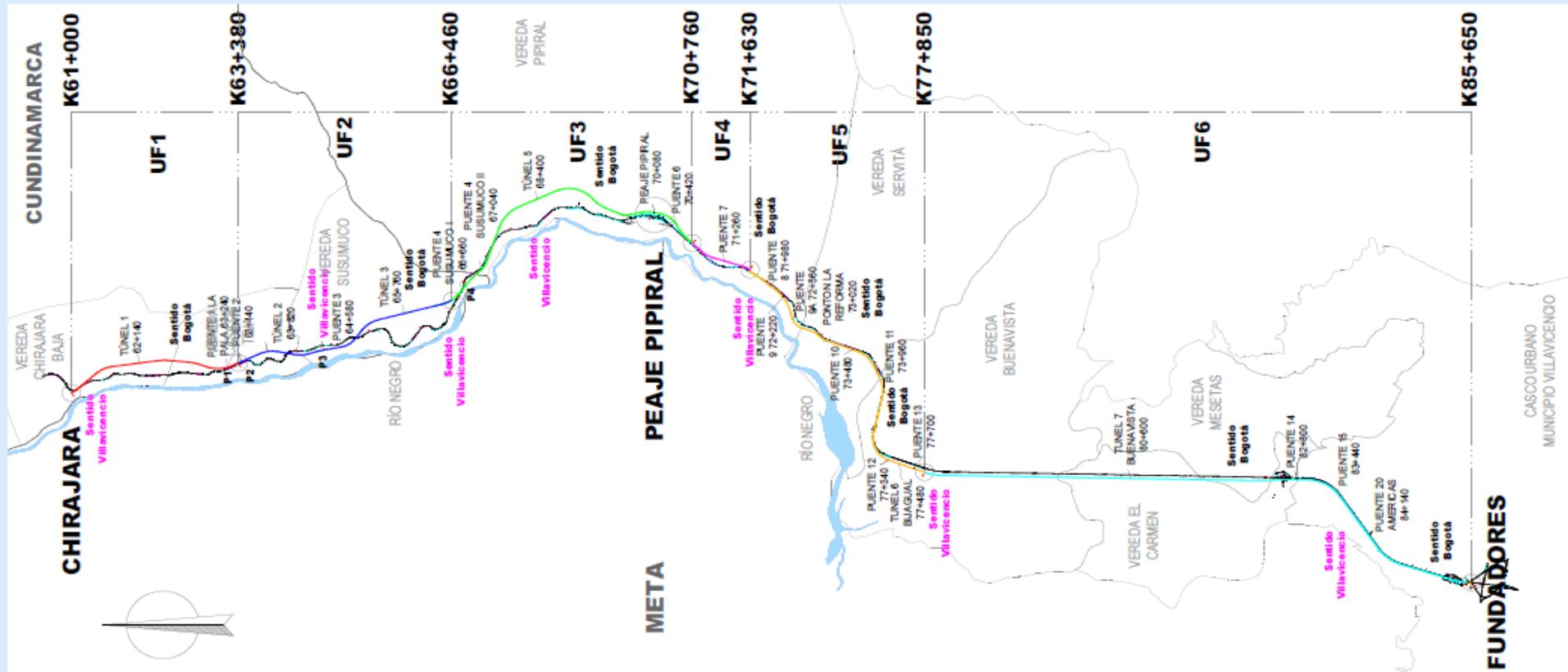
* Datos tomados del Anexo 1 del cierre financiero del Concesionario



MAPA BOGOTÁ - VILLAVICENCIO



MAPA CHIRAJARA – FUNDADORES



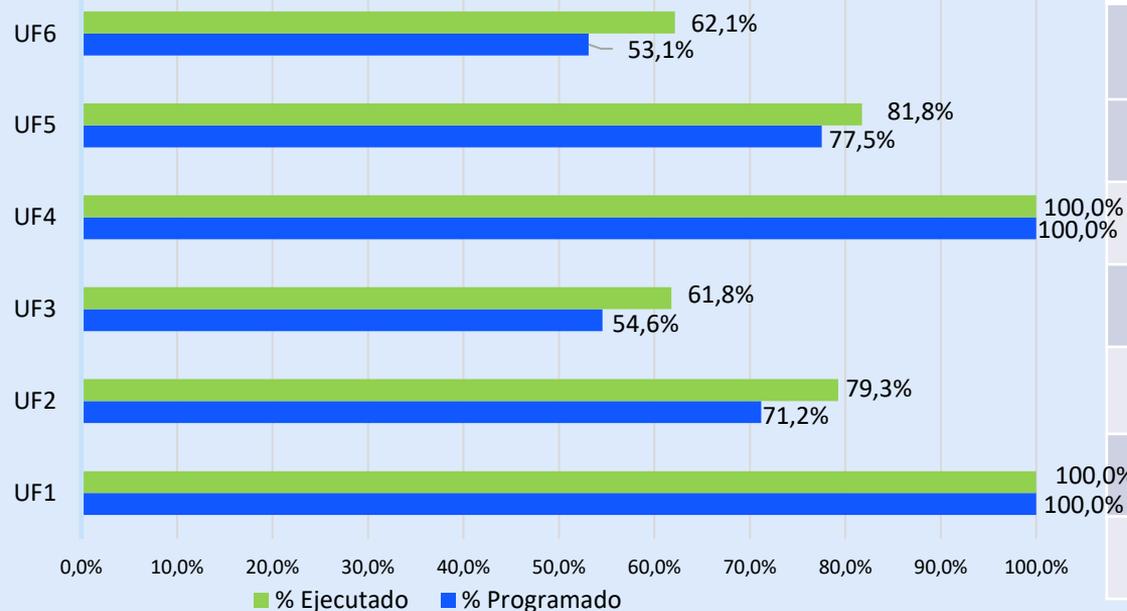
Inversión por UF

Unidad Funcional	Ubicación	Longitud Km	Tipo Intervención	CAPEX *	OPEX *	Valor Total *
UF 0 OPR Y MANTO	Bogotá Pr 00+000 – Fundadores Pr 85+600	85,6	Operación y Mantenimiento de calzada existente (Aún dentro del contrato No 444 de 1994)		\$2.136	\$2.136
UF 1	Chirajara km 61 + 000 – Retorno 1 km 63 + 382,51	2,38	Construcción, Operación y Mantenimiento nueva calzada	\$331	\$257	\$567
UF 2	Retorno 1 km 63 + 382,51– Retorno 2 km 66 + 460,95	3,08	Construcción, Operación y Mantenimiento nueva calzada	\$519	\$349	\$837
UF 3	Retorno 2 km 66 + 418,73 – Caño Seco Pipiral km 70+ 766,79 (Uf 3 contiene 2 ecuaciones de empalme)	4,32	Construcción, Operación y Mantenimiento nueva calzada	\$661	\$465	\$1.085
UF 4	Caño Seco Pipiral km 70 + 760 – Bijagual km 71+629,30 (Uf 4 contiene una ecuación de empalme)	0,87	Construcción, Operación y Mantenimiento nueva calzada	\$205	\$176	\$368
UF 5	km 71+629,30 –km 77+846 (Bijagual – Inicio Túnel Buenavista II) incluyen 801 metros de vía paralela existente de empalme.	5,82	Construcción, Operación y Mantenimiento nueva calzada	\$234	\$162	\$382
UF 6	km 77+846 –km 85+71,4,8 (Inicio Túnel Buenavista II – Fundadores)	8,13	Construcción, Operación y Mantenimiento nueva calzada	\$1039	\$747	\$1.721
TOTAL *				\$2.990	\$4.294	\$7.284

* Miles de millones de pesos diciembre de 2019



Avance por Unidad Funcional



FECHAS PLAN DE OBRAS			
UF	Nombre	Fechas	
		Inicio	Fin
1	Chirajara km 61 + 000 – Retorno 1 km 63 + 453	15-sept-16	29-ene-20
2	Retorno 1 km 63 + 453– Retorno 2 km 66 + 826	15-sept-16	14-sept-21
3	Retorno 2 km 66 + 826 – Caño Seco Pipiral km 70+ 700	15-sept-16	14-sept-21
4	Caño Seco Pipiral km 70 + 700 – Bijagual km 71+580	15-sept-16	14-sept-20*
5	km 71+580 –km 77+844	15-sept-16	14-sept-21
6	km 77+844 –km 85+600 Fundadores	15-sept-16	14-mar-22

* UF 4 puesta al servicio el 31 de enero de 2020

TOTAL*

AVANCE PROYECTADO	60,96%
AVANCE EJECUTADO	72,81%

Información actualizada a 15 de julio de 2020



La movilidad es de todos

Mintransporte

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	005 de 2015
Fecha de Suscripción	23-07-2015
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	07-07-2015
Fecha del cierre financiero contractual	23-07-2017
Plazo de Contrato	39 años
Mes de referencia	Dic-2013
TDI	0,8579%

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$ 5.090.472	\$ 6.641.415
Equity Contractual	\$ 784.377	\$ 985.893
Cierre Financiero Contractual	\$ 559.297	\$ 650.567
Cierre Financiero Presentado	\$ 624.402	\$ 670.000

* Millones de pesos del mes de referencia
Millones de pesos corrientes

**



Información Financiera

FUENTES DE RETRIBUCIÓN PEAJES Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL

UF	% Participación desde el 03 de noviembre de 2019 hasta el 02 de noviembre de 2020	% Participación desde el 03 de noviembre de 2020 hasta el 02 de noviembre de 2021	% Participación desde el 03 de noviembre de 2021 hasta el fin de Contrato
0	77.95%	73.87%	48.23%
1	9.58	9.08%	5.93%
2			8.60%
3			11.46%
4	6.61%	6.27%	4.09%
5			3.99%
6	5.86%	10.78%	17.70%

FUENTES DE RETRIBUCIÓN PEAJES Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL

UF	Retribución acumulada en corrientes a mayo 2020
0	0
1	0
2	0
3	0
4	0
5	0
6	0



PEAJES				
UF	NOMBRE	INICIO RECAUDO	RECAUDO acumulado junio **	TPD (Año anterior)
1	Pipiral	03/11/2019	\$ 37.624	10.265 (dic 2019)
2	Naranjal (Puente Quetame)	03/11/2019	\$ 25.817	10.092 (dic 2019)
3	Boquerón	03/11/2019	\$ 34.971	12.077 (dic 2019)

* Millones de pesos del mes de referencia

** Millones de pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

VPIP A JUNIO			
	CONTRACTUAL*	ACUMULADO**	% CUMPLIMIENTO
VPIP CONTRACTUAL	\$ 2.185.031	\$ 39.003	1.56 %

* Millones de Pesos del mes de referencia

** Millones de Pesos corrientes



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
<p>Otrosí No 1: Modifico la sección 15.1 del Contrato de Concesión, la "Tabla de Referencias a la Parte General" contenida en el Capítulo II de la Parte Especial del Contrato, en relación con las secciones 4.2 (e) y (n), la sección 4.4 (a) (vii) y (2) del Apéndice Técnico 3, la Tabla 2.5.20 del Apéndice Técnico 1 "Características geométricas y técnicas de entrega de la Unidad Funcional 5 para vías a cielo abierto, puentes y viaductos", la sección 3.5 (c) (i) de la Parte General del Contrato, en relación con los ajustes por compensación por riesgos, la sección 3.15 (f) (ii) de la Parte General, adiciono el numeral (vii) a la sección 8.3 de la Parte general.</p>	14/08/2015
<p>Otrosí No 2: Se modificó el trazado de las UF 2 y 3, incluyendo los trazados de túnel 3, puente 3, puente 4 y puente 16, además de crear la construcción de dos pasos peatonales en la vereda Susumuco y Porvenir, un paradero de buses y un sendero peatonal en Susumuco, y la construcción de un tercer carril en el puente Todo esto en cumplimiento de la licencia ambiental 243 en la cual se buscaba brindar una solución de movilidad en la vereda de Susumuco.</p>	24/07/2017
<p>Otrosí No 3: Se acordó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acortar el plazo máximo para inicio de operación de todas las unidades funcionales, el cual comenzará a partir del 15 de septiembre de 2016. - El plazo máximo de inicio de operación de la unidad funcional 6 será de 5 años y 6 meses a partir del 15 de septiembre de 2016. - Modificar la tabla 5.2 de la parte especial del contrato de concesión. - Modificar el literal (b) de la sección 3.7 de la parte especial del contrato de concesión. "Duración estimada de la fase de construcción" 	24/07/2017



Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
Otrosí No 4: Se acordó lo siguiente: - La sesión de la Retribución y de la Compensación Especial, y de la Compensación por Riesgo que sea pagada en efectivo	17/04/2018
Otrosí No 5: se acordó lo siguiente: - Sustituir la construcción del Túnel 4 por la construcción de dos puentes y un tramo de vía a cielo abierto. - Excluir de los porcentajes de dosificación de los ítems de obra para túnel correspondientes a aditivos.	29/04/2019
Evento Eximente de Responsabilidad declarado al Concesionario por la ocupación por parte de la Fiscalía en la zona de construcción del Puente 1 La Pala y puente 16 Retorno La Pala durante la Investigación realizada por el accidente laboral de fecha 26 de noviembre de 2018.	4/6/2019
Otrosí No 6: Se acordó lo siguiente: - Modificación del literal (b) de la Sección 19.5 de la Parte General del contrato de concesión " <i>Cesión de accionistas del Concesionario</i> "	12/06/2020
Otrosí No 7: Se acordó lo siguiente: - Modificar la sección 4.1 de la Parte Especial del contrato de concesión " <i>Porcentaje de Participación de las Unidades Funcionales</i> " - Modificar la tabla del literal (b) de la sección 3.3 de la Parte Especial del contrato de concesión "" - Modificar el literal (A) de la sección 4.3 de la Parte Especial del contrato de concesión " <i>Cálculo de la Retribución</i> " - Modificar el literal (C) de la sección 4.10 de la Parte Especial del contrato de concesión " <i>Puesta en servicio de las Unidades Funcionales</i> "	02/07/2020
Otrosí No 8: Se acordó lo siguiente: - Modificar la Sección 3.3.9.2 – Entrega de Bienes a la Policía de Carreteras del Apéndice Técnico 2 “Operación y Mantenimiento”.	08/07/2020

Documentos Contractuales Otrosíes

OTROSIES	FECHA
Acta de acuerdo No 1 del Otrosí No 5: Se acordó lo siguiente: - Realizar los Estudios y Diseños fase III que conlleven a elaborar la Ingeniería de detalle de las obras requeridas para estabilizar ocho sitios a lo largo del corredor vial.	18/12/2019
Modificadorio No 1 al Acta de Acuerdo No 1 del Otrosí No 5: se acordó lo siguiente: - Modificar el valor de los Estudios y Diseños fase III de los PR 64+350 y PR 67+380. - Modificar el “Acuerdo Primero” del Acta de Acuerdo No. 1 de fecha 18 de diciembre de 2019	26/06/2020



Peajes – 4G – CHIRAJARA - FUNDADORES

ESTACIÓN	UBICACIÓN (PR)	TIPO (Existente/Nuevo)	ESTADO (FUNCIONAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, PROCESO DE REVERSIÓN, TRASLADO, MEJORAMIENTO...)	FECHA DE INICIO O PERACIÓN	TARIFAS DIFERENCIALES (SI/NO)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS DE INFLUENCIA	OBSERVACIONES
BOQUERON I y II	4+100	Existente	Funcionamiento	03/11/2019	Si	Cundinamarca	Chipaque	N/A
NARANJAL	50+100	Existente	Funcionamiento	03/11/2019	Si	Cundinamarca	Quetame	N/A
PIPIRAL	71+850	Existente	Funcionamiento	03/11/2019	Si	Meta	Villavicencio	N/A



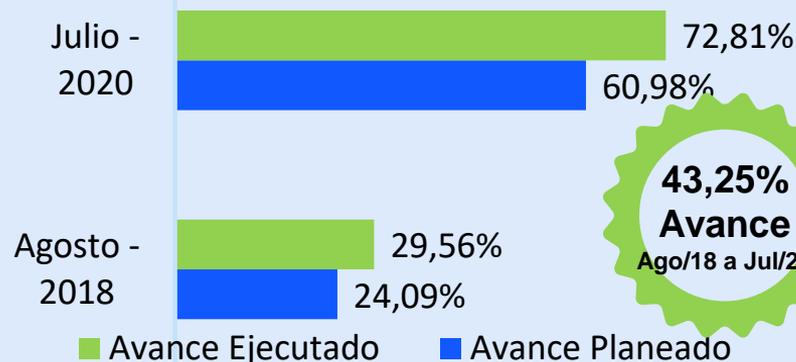
Área	Descripción	Acciones	Afectación
Técnica	Solución a la Intersección Américas	<p>Se estudia dentro del alcance del Contrato la posible solución para la Intersección de las Américas (En reunión del 24/07/2019 con el Concesionario y la Interventoría en la VEJ, se definió incluir las conexiones del Punte las Américas con los recursos liberados del Otrosí No. 5. (según la prioridad definida en visita de la ANI los días 1 y 2 de agosto de 2019 y la disponibilidad de los recursos). Se realizó el acta de definición de obras prioritarias conforme al otrosí No 5. La Interventoría el 17/09/2019 recibió de parte del concesionario el presupuesto ajustado de los estudios y diseños de la sustitución de obras del otrosí No 5, entre estos la solución de La intersección Américas. Concesionario está realizando los diseños, para posteriormente priorizar obras. El 29 de noviembre de 2019 se asistió a audiencia previa en villavicencio, en la cual se informó a la procuraduría los adelantos por parte de la ANI y se solicitó que la Alcaldía de Villavicencio debe aportar los predios. ANI se encuentra en proceso de aprobación de las obras de esta solución con las actas de acuerdo del otrosí No 5.</p>	<p>Se afecta el alcance del contrato, requiriendo posiblemente recursos adicionales</p>

Área	Descripción	Responsable	Trazabilidad
Técnica	Actividades por adelantar con recursos liberados del Otrosí No. 5	Técnica	El día 24/07/2019 y 26/07/2019 en la VEJ en compañía del Concesionario y la Interventoría, se definieron las actividades a adelantar con los recursos liberados del Otrosí No. 5. En recorrido del 1 y 2 de agosto de 2019, se definieron según las prioridades de emergencia las siguientes actividades con los recursos disponibles: 1) K64+350, 2) K67+210 Galería Túnel 3, 3) K66+760 Portal Bogotá Túnel 3, 4) Puente Susumuco, 5) K65+800 al K66+760 Macalito, 6) K67+380 Muro, 7) K73+500 Coloradita y 8) Conexión Puente Américas. La Interventoría recibió el 17/09/2019 por parte del Concesionario el presupuesto ajustado de los E y D de la sustitución de obras para revisión. La Interventoría se encuentra conforme con el presupuesto. El Concesionario inició diseños. Se presentó ante el comité de contratación el 15 de julio de 2020 para aprobar el acta de acuerdo 2 obras del 67+380.
Técnica	Reactivación de Obras	Técnica	En cumplimiento de los protocolos de bioseguridad requeridos por el Gobierno Nacional por causa del COVID-19, desde el día 13 de abril de 2020 se han venido reactivando diferentes frentes de obra y vinculando personal de obra al proyecto, para un total a la fecha de 3.304 colaboradores entre directos e indirectos



Gestión: Agosto 2018 - julio de 2020.

Avance Construcción



43,25%
Avance
Ago/18 a Jul/20



El 03 de noviembre de 2019 la ANI entregó la UF de Operación y Mantenimiento Bogotá - Villavicencio (85.6Km) a Coviandina S.A.S para su operación y mantenimiento.



El 31 de enero de 2020 la ANI y Coviandina S.A.S pusieron en operación la UF 1, UF 4 y 7,96 km de vía entre las UF 3, 5 y 6, para un total de más de 10,9KM



Entre las obras entregadas el 31 de enero de 2020 se incluyen:

- 10 Puentes Vehiculares
- 1 Túnel de 1935m de long
- 3 Puentes Peatonales
- 3 Pontones



Meta a Diciembre de 2020:
67% de Avance.

% PERSONAL ACTIVO - COVID-19



Metas 2020

METAS 2020	
1	Ejecución acumulada de la fase de construcción en un 67%.
2	Puesta en marcha Unidad Funcional 1
3	Puesta en marcha Unidad Funcional 4



Registro Fotográfico



UF1: Se encuentra en operación y en movilidad a los usuarios de la vía



UF2: Túnel 3 - Portal Villavicencio (T3-F2-PV). Panorámica del cale y los tipos de terreno.



UF 3: Túnel 5 frente 2, apariencia interior túnel, avanza la instalación de bandejas porta cables.



UF4: En el puente 9, Continúan el armado y las adecuaciones de la estructura de la viga cimbra.



UF 5: : En el puente 9, Continúan el armado y las adecuaciones de la estructura de la viga cimbra.



UF6: Túnel 7 frente Villavicencio, continua el terreno tipo V, soporte ST 3.1, pases a 1.5 m.





Agencia Nacional de
Infraestructura

IP VÍAS DEL NUS



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Contenido

- 1 Estado actual de la concesión.
- 3 Información Financiera
- 5 Obras ejecutadas 2018 - 2020
- 7 Inversiones realizadas 2018 - 2020
- 9 Efecto reactivación de las obras (SOLO 4G)
- 11 Logros



Estado actual de la concesión

FECHAS PLAN DE OBRAS

UF	Nombre	Fechas		
		Inicio	Fin	Fin incluyendo suspensión del plan de obras (***)
1	Pradera – Porcesito	21-may-18	10-may-20	18-jul-2020
2	Porcesito – Santiago	26-oct-18	10-may-20(*)	18-jul-2020
3	Túnel de la Quiebra	23-dic-17	04-jul-20	10-sept-2020
4	Variante de Cisneros	15-jun-18	25-mar-20	01-jul-2020
5	Cisneros – Alto de Dolores	07-mar-17	16-ene-20(**)	N/A
6	Bello – Hatillo (incluye Hatillo – Don Matías)	02-may-21	08-mar-46(***)	N/A

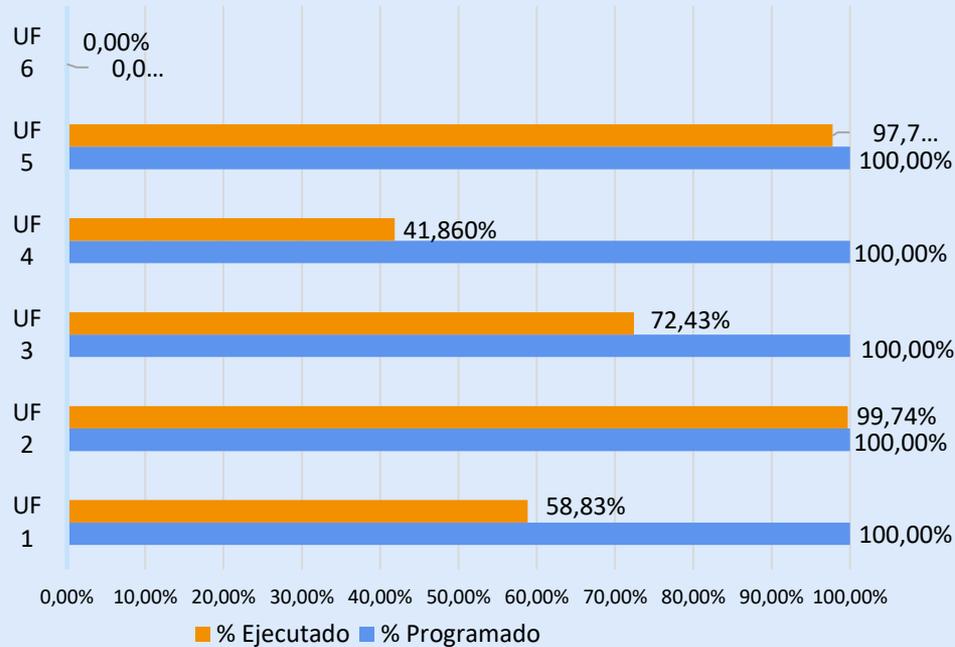
(*) La Unidad Funcional 2 fue puesta a disposición por parte del concesionario el día 17 de julio de 2020, para proceder con el proceso de verificación.

(**) La Unidad Funcional 5 fue puesta a disposición por parte del concesionario y se encuentra en proceso de verificación desde el día 28 de mayo de 2020.

(***) Esta Unidad Funcional comprende actividades de operación y mantenimiento y será parte del proyecto el día 2 de mayo de 2021.

(****) Se incluyen 68 días de la suspensión del plan de obras decretada por al Entidad entre el 24 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2020. La reactivación paulatina de obras en el proyecto se dio el 20 de abril de 2020

Nota: La Unidad Funcional 4 cuenta con plazo de cura de 197 días para puesta a disposición de las obras de doble calzada.



AVANCE PROYECTADO PROYECTO

100 %

AVANCE EJECUTADO PROYECTO

70,41 %

Información actualizada a 15 julio 2020 - ANISCOPIO



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	001 de 2016
Fecha de Suscripción	25/01/2016
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	23/02/2016
Fecha del cierre financiero contractual	02/02/2017
Plazo de Contrato	30 años
Mes de referencia	Diciembre de 2013

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$2.490.135.961.386	\$ 2.944.337.809.405
Equity Contractual	\$574.738.240.070	\$ 679.570.737.096
Cierre Financiero Contractual	\$462.530.805.505	\$ 546.896.619.213
Cierre Financiero Presentado	\$575.101.283.668	\$ 680.000.000.000

* Millones de pesos del mes de referencia

** Millones de pesos corrientes a la fecha del cierre financiero



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Obras ejecutadas 2018 - 2020

Tipo de intervención	Longitud/Unidad	Fecha puesta en servicio
Rehabilitación de 35,7 Km entre Cisneros hasta San José del Nus - Unidad Funcional 5	35,7 Km	No se ha puesto en servicio. Desde el día 28 de mayo de 2020 se encuentra en proceso de verificación.
Construcción de tercer carril de ascenso hasta el alto de dolores - Unidad Funcional 5	2,7 Km	No se ha puesto en servicio. Desde el día 28 de mayo de 2020 se encuentra en proceso de verificación.
Construcción de doble calzada nueva entre Porcesito y Santiago - Unidad Funcional 2	5,1 Km	No se ha puesto en servicio. Esta Unidad Funcional fue puesta a disposición por parte del concesionario el día 17 de julio de 2020. Se encuentra en proceso de verificación.
Construcción de 3 pases de puentes vehiculares – Unidad Funcional 2	3 Und	No se ha puesto en servicio. Se encuentran en la doble calzada de la Unidad Funcional 2, la cual fue puesta a disposición por parte del concesionario el día 17 de julio de 2020. Se encuentra en proceso de verificación.



Inversiones realizadas 2018 - 2020

Año	Inversión realizada*
2018	\$ 191.125
2019	\$ 480.635
2020	\$ 211.831
TOTAL	\$ 883.590

*Millones de pesos dic 2019

Información base: Capex Apéndice Financiero y % avances de obras.



Efectos reactivación de las obras

EFECTO REACTIVACIÓN DE LAS OBRAS
Con corte al 15 de julio de 2020 se tenían 9 casos de COVID-19 confirmados en el proyecto, para el día 22 de julio de 2020 se cuenta con 17.
Continuidad en la ejecución de obras, para avanzar con lo previsto en el plan de obras.



LOGROS
Finalización de la excavación de los dos tubos de 4,1 Km cada uno que componen el túnel de la quiebra de la Unidad Funcional 3 en el año 2019.
Finalización de la construcción del pavimento del tubo costado sur del Túnel de la Quiebra de la Unidad Funcional 3.
Obtención de modificación de licencia para la construcción de la Unidad Funcional 4.



Agencia Nacional de
Infraestructura

IP NEIVA ESPINAL GIRARDOT



La movilidad
es de todos

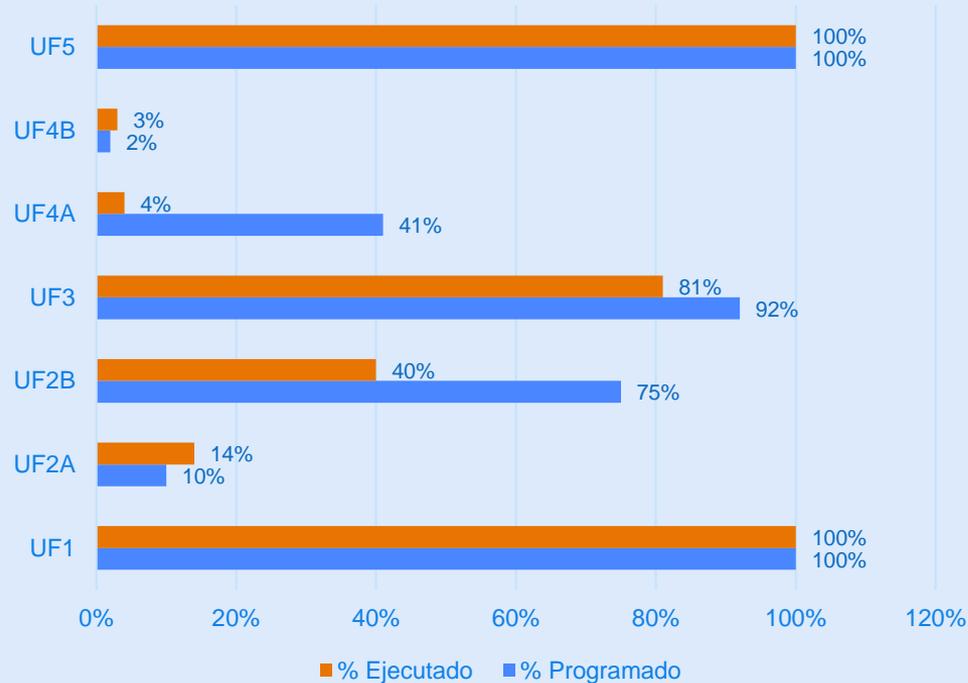
Mintransporte

Contenido

- 1 Estado actual de la concesión
- 3 Información Financiera
- 5 Obras ejecutadas 2018 - 2020
- 7 Inversiones realizadas 2018 - 2020
- 9 Efecto reactivación de las obras (SOLO 4G)
- 11 Logros



Estado actual de la concesión


TOTAL*
AVANCE PROYECTADO 66,23%*
AVANCE EJECUTADO 52,56%*

Información actualizada a 15 julio 2020 - ANISCOPIO

Fechas Plan de Obras ***

Actividad	Fechas Concesionarios	
	Inicio	Fin
UNIDAD FUNCIONAL 5: Espinal - Girardot	20/05/2017	28/01/2019
UNIDAD FUNCIONAL 4B: Guamo - Espinal	20/06/2018	07/09/2020*
UNIDAD FUNCIONAL 4A: Saldaña – Guamo	20/06/2018	07/09/2020*
UNIDAD FUNCIONAL 3: Aipe – Saldaña	01/06/2018	07/08/2020*
UNIDAD FUNCIONAL 2B: Campo Dina – Aipe	20/06/2018	29/08/2020*
UNIDAD FUNCIONAL 2A: Neiva – Campo Dina	20/06/2018	29/08/2020*
UNIDAD FUNCIONAL 1: Neiva – El Juncal	20/09/2016	20/10/2017

*Nueva fecha de terminación de acuerdo con la reprogramación presentada por el Concesionario y avalada por la Interventoría, en la que contempla la suspensión de obras desde 20 de marzo al 31 de mayo, debido a la Emergencia sanitaria que vive el país por el COVID-19, según la Res. 471 del 22 de marzo de 2020.

***Nota: Teniendo en cuenta los lineamientos nacionales a causa de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, y teniendo en cuenta la Resolución No. 2020100004985 del 13 de abril de 2020, emitida por la ANI -Ministerio de Transporte, en la que se estableció mediante el Artículo 4, la suspensión de los Planes de Obra durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, tal como inicialmente se había informado mediante resolución N°471 del 22 de marzo de 2020, se aclara que las actividades por el concesionario se realizan siguiendo lo estipulado en el Plan de reactivación de obras presentado por el Concesionario mediante comunicación ACNB-00007811-2020 con radicado ANI No. 20204090346382 del 15 de abril de 2020 y no objetado por Interventoría mediante comunicación 5143.013ANI-OP-0942-2020 con radicado ANI No. 20204090348612 del 16 de abril de 2020.


La movilidad es de todos

Mintransporte

Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	11/12/2015
Fecha del cierre financiero contractual	22/08/2016
Plazo de Contrato	30 Años
Mes de referencia	diciembre 2014
TDI	0.6465% Mensual

	Pesos mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$ 2,017,902	\$ 2.577.981
Equity total Contractual	\$ 188,612	\$ 240,962
Cierre Financiero Contractual	\$ 434,194	\$ 554,707
Cierre Financiero Presentado	\$ 773,333	\$ 875,923

* Millones de pesos del mes de referencia

** Millones de pesos mayo 2020



Obras ejecutadas 2018 - 2020

Tipo de intervención	Longitud/Unidad	Fecha puesta en servicio
UNIDAD FUNCIONAL 5: Espinal – Flandes. Rehabilitación, construcción segunda calzada y construcción par vial	27,6 km	28-ene-19
UNIDAD FUNCIONAL 3: Aipe – Saldaña. Rehabilitación de la vía existente	89,4 km	19-jun-20



Inversiones realizadas 2018 - 2020

Año	Inversión realizada*
2018	\$123.861
2019	\$106.128
2020	\$39.554
TOTAL	\$269.543

* Millones de pesos dic 2019



Efectos reactivación de las obras

EFFECTO REACTIVACIÓN DE LAS OBRAS

Terminación de obras de la UF3 Aipe - Saldaña

Avance de obras en la UF 4A Saldaña - Guamo



LOGROS

Entrega Unidad Funcional 5 (Rehabilitación, construcción segunda calzada y construcción par vial entre Espinal – Flandes)

Entrega Unidad Funcional 3 (Rehabilitación de calzada existente entre Aipe y Saldaña) en período de cura suspendido por Resolución 471 de 2020 COVID-19. – Se inicia la verificación de las obras por parte de la Interventoría luego de la puesta a disposición por parte del Concesionario el 19 de junio de 2020.



Registro Fotográfico



Foto No. 3 Construcción de puente río Anchique UF 3



Foto No. 4 Rehabilitación calzada existente Aipe –
Saldaña. UF 3



Registro Fotográfico



Foto No. 1 Segunda calzada pavimentada en primera capa. UF 2



Foto No. 2 Construcción de segunda calzada. UF 2



Agencia Nacional de
Infraestructura

IP Girardot – Ibagué - Cajamarca



La movilidad
es de todos

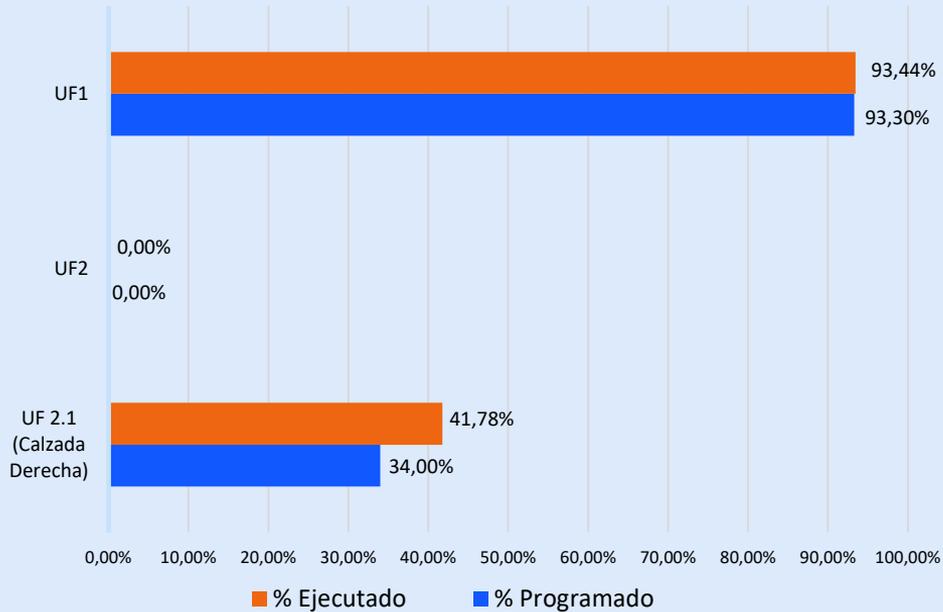
Mintransporte

Contenido

- 1 Estado actual de la concesión
- 3 Información Financiera
- 5 Obras ejecutadas 2018 - 2020
- 7 Inversiones realizadas 2018 - 2020
- 9 Efecto reactivación de las obras (SOLO 4G)
- 11 Logros



Estado actual de la concesión



Fechas Plan de Obras ***		
Actividad	Fechas Concesionarios	
	Inicio	Fin
UNIDAD FUNCIONAL 1: Combeima – Valle de Cocora	15/04/2016	02/03/2021
UNIDAD FUNCIONAL 2: Valle de Cocora – Paso Urbano por Cajamarca	15/04/2020	14/04/2024
UNIDAD FUNCIONAL 2.1: Calzada Derecha – Otrosí No. 3	15/04/2020	31/12/2021

***Nota: Teniendo en cuenta los lineamientos nacionales a causa de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, y teniendo en cuenta la Resolución No. 2020100004985 del 13 de abril de 2020, emitida por la ANI -Ministerio de Transporte, en la que se estableció mediante el Artículo 4, la suspensión de los Planes de Obra durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, tal como inicialmente se había informado mediante resolución N°471 del 22 de marzo de 2020, se aclara que las actividades por el concesionario se realizan siguiendo lo estipulado en el Plan de reactivación de obras presentado por el Concesionario mediante comunicación ACNB-00007811-2020 con radicado ANI No. 20204090346382 del 15 de abril de 2020 y no objetado por Interventoría mediante comunicación 5143.013ANI-OP-0942-2020 con radicado ANI No. 20204090348612 del 16 de abril de 2020.

TOTAL*	AVANCE PROYECTADO	41,70%
	AVANCE EJECUTADO	43,15%

Información actualizada a 15 julio 2020 - ANISCOPIO



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
N° de Contrato	APP No. 002 de 2015
Fecha de Suscripción	12/02/2015
Fecha de constitución del patrimonio autónomo	30/03/2015
Fecha del cierre financiero contractual	26/02/2016
Plazo de Contrato	28 años
Mes de referencia	Diciembre de 2012
TDI	0.6925% Mensual

	Pesos Mes de Referencia*	Pesos Corrientes**
Valor del contrato	\$ 1,810,392	\$ 2,407,670
Equity Contractual	\$ 308,683	\$ 410,523
Cierre Financiero Contractual	\$ 551,068	\$ 665,301
Cierre Financiero Presentado	\$ 819,000	\$ 935,895

* Millones de pesos del mes de referencia Diciembre 2012

** Millones de pesos Diciembre de 2019



Obras ejecutadas 2018 - 2020

Tipo de intervención	Longitud/Unidad	Fecha puesta en servicio
PUENTE No. 1 ROVIRA (UF 1)	20 m	2-mar-21
PUENTE No. 2 COMBEIMA (UF 1)	270,5 m	2-mar-21
PUENTE No. 3 (UF 1)	136,7 m	2-mar-21
PUENTE No. 4 (UF 1)	191,2	2-mar-21
PUENTE No. 5 (UF 1)	130,4 m	2-mar-21
PUENTE No. 6 (UF 1)	60,1 m	2-mar-21
PUENTE No. 7 (UF 1)	50,1 m	2-mar-21
PUENTE No. 8 (UF 1)	200,9 m	2-mar-21
PUENTE No. 9 (UF 1)	80,3 m	2-mar-21
PUENTE No. 10 (UF 1)	110,8 m	2-mar-21
PUENTE No. 11 (UF 1)	17,2 m	2-mar-21
PUENTE No. 14 Calzada Izquierda (UF 1)	90,3 m	2-mar-21

Tipo de intervención	Longitud/Unidad	Fecha puesta en servicio
PUENTE No. 15 Calzada Izquierda (UF 1)	40,1 m	2-mar-21
PUENTE No. 16 Calzada Izquierda (UF 1)	120,3 m	2-mar-21
PUENTE No. 17 Calzada Izquierda (UF 1)	200 m	2-mar-21
PUENTE No. 18 Calzada Izquierda (UF 1)	130,6 m	2-mar-21
PUENTE No. 19 Calzada Izquierda (UF 1)	140,4 m	2-mar-21
PUENTE No. 20 Calzada Izquierda (UF 1)	762,8 m	2-mar-21

* Los puentes se encuentran contruidos al 100% en su estructura



Inversiones realizadas 2018 - 2020

Año	Inversión realizada*
2018	464.450.000.000
2019	26.540.000.000
2020	81.610.500.00
TOTAL	572.600.500.00

* Millones de pesos dic 2019



Efectos reactivación de las obras

SOLO 4G

EFFECTO REACTIVACIÓN DE LAS OBRAS
Continuación de la ejecución de las obras
Reinicio de gestión para el trámite de modificación de licencia ambiental



LOGROS
El proyecto cuenta con licenciamiento ambiental del todo el proyecto
El proyecto dentro de la gestión social desarrollo al 100% el plan de reasentamiento reubicando a 182 unidades
Se superó la problemática de movilidad en el sector entre Boquerón - Valle del Cocora implementando la construcción de la variante Boquerón totalmente nueva y manteniendo la vía existente en este sector operando bidireccionalmente.
La UF1 del proyecto cuenta con el 99% de los predios disponibles.

Registro Fotográfico

Fotografía No. 1 – Pavimentación K0+000 - K14+824.



Fotografía No. 2 – PUENTE No. 16 Calzada Izquierda.



Registro Fotográfico

Fotografía No. 3 – Explanaciones y Puente No. 20 Cl.



Fotografía No. 4 – Actividades de Pilotaje en el puente No. 20 Calzada Derecha.





Agencia Nacional de
Infraestructura

IP MANIZALES – CAMBAO



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Contenido

- 1 Estado actual de la concesión
- 3 Información Financiera
- 5 Obras ejecutadas 2018 - 2020
- 9 Efecto reactivación de las obras (SOLO 4G)
- 11 Logros



EN FASE DE PRECONSTRUCCION

Fechas Plan de Obras ***		
Actividad	Fechas Concesionarios	
	Inicio	Fin
UNIDAD FUNCIONAL 1: Ibagué – Armero - Rehabilitación y Mejoramiento	29/7/2020	27/10/2021
UNIDAD FUNCIONAL 2: Cambao – Honda - Rehabilitación y Mejoramiento	30/7/2020	27/1/2021
UNIDAD FUNCIONAL 3: Cruce Armero – Murillo - Rehabilitación	31/7/2021	28/1/2023
UNIDAD FUNCIONAL 4: Paso por Murillo – Alto de Ventanas - Rehabilitación y Pavimentación	14/1/2021	27/7/2022
UNIDAD FUNCIONAL 5 Alto de Ventanas – La Esperanza - Rehabilitación y Pavimentación	14/2/2021	27/7/2022

***Nota: Sujeto a verificación a condiciones precedentes para el inicio de la fase de construcción.



Información Financiera

INFORMACIÓN GENERAL	
No. de Contrato:	008 de 2015
Fecha de Suscripción:	15 de julio de 2015
Fecha de constitución del patrimonio autónomo:	13 de agosto de 2015
Fecha del cierre financiero contractual:	julio/2020
Plazo de Contrato:	34 años
Mes de referencia:	Diciembre de 2013

	PESOS MES DE REFERENCIA*	PESOS CORRIENTES**
Valor del contrato	\$1.147.653.421.799	\$ 1.514.192.806.514
Equity Contractual	\$ 103.756.023.828	\$ 136.893.788.603
Cierre Financiero Contractual	\$ 171.753.695.981	\$ 226.608.666.002

* Millones de pesos del mes de referencia.

** Millones de pesos corrientes a la fecha.



Obras ejecutadas 2018 - 2020

Tipo de intervención	Longitud/Unidad	Fecha puesta en servicio
No Aplica, dado que el proyecto se encuentra en Fase de Preconstrucción.		



Efectos reactivación de las obras

EFECTO REACTIVACIÓN DE LAS OBRAS

Iniciar actividades de rehabilitación en el puente sobre la quebrada la “Caima”.

Iniciar el proceso de contratación de mano de obra calificada y no calificada en la zona para las obras objeto del proyecto.

La totalidad de la Operación y Mantenimiento del corredor se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido contractualmente.



LOGROS
Dar inicio a la implementación del acuerdo Conciliatorio de manera satisfactoria.
Tener la disponibilidad Predial del 40% del proyecto, teniendo así el requisito para inicio de las obras
Se encuentra no objetado el plan de adquisición predial del proyecto
La gestión desarrollada con los grupos del área influencia del proyecto ha sido exitosa, porque se ha mantenido una comunicación fluida y asertiva
Se obtuvo la sustracción de reserva forestal para la Uf 4 y 5.1 y se logró el levantamiento de la suspensión de los permisos para las UF1 y UF2 que se había establecido por la transición de los cambios contractuales.
Se logró reactivar la totalidad de trámites de permisos Ambientales en el proyecto
Mantener operando 200 km de vía sin baches, óptimamente señalizada y con servicios al ciudadano así como tener totalmente operativo, sin derrumbes, el corredor vial que linda el Parque Natural de los nevados
Plan de obras aprobado
Estudios y diseños no objetados por la Interventoría

Registro Fotográfico



Exploración de suelos en UF 4 y UF 5



Actividades de rocería en UF 1, UF 2 y UF 3